



JUEVES 3 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 109
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 615 de la Comisión Directiva de fecha 26/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Julio de 2021 a las 12:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-19, y el 31-12-20 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos periodos. 4) Tratamiento cuota social 2021.

3 días - N° 314885 - \$ 771,12 - 03/06/2021 - BOE

COMPLEJO ALDEA JARDIN

Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA de 2a NOM. - SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos "9812087 – SARTORI, OSVALDO ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" CITACION ASAMBLEA JUDICIAL PROPIETARIOS DEL EDIFICIO "ALDEA JARDIN". Por Resolución-Auto N° 249, de fecha 19/05/2021, se ha dispuesto: "I. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar judicialmente la realización de una asamblea de propietarios del edificio "Aldea Jardín" la que tendrá lugar el día 17 de junio del corriente año a las 15:00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde la segunda, a través de la plataforma Zoom con el único objeto de tratar la designación de un administrador, previo el ofrecimiento de la fianza de cinco (5) abogados de la matrícula, la que deberá ser ratificada por el Tribunal. II. Comunicar a los propietarios que deseen asistir a la asamblea que deberán informarlo al Tribunal con el boleto de compra-venta y sus respectivas cesiones si las hubiere hasta el día 11 de junio. III. Hacer saber a los propietarios que podrán concurrir a través de

un apoderado, quien deberá presentar ante el Tribunal un poder con firma certificada por escribano o autoridad judicial, hasta el día 11 de junio. IV. Notifíquese a todas las partes intervinientes; publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario local en la misma modalidad que el proveído inicial. Colóquese cartel informativo en el ingreso del edificio anunciando el contenido de la presente resolución." Firmado: Dra. Viviana Rodríguez, Jueza. Se aclara que no es necesario que los propietarios que ya han comparecido al proceso comuniquen al Tribunal su voluntad de asistir a la asamblea.

5 días - N° 314582 - \$ 4059,75 - 03/06/2021 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL, cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Paloma Nro. 715, Torre 2, Piso 4, Depto. C, Barrio Chateau Carreras de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 315916 - \$ 462,10 - 03/06/2021 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día QUINCE (15) de JUNIO de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: ht-

tps://us04web.zoom.us/j/4199925523?pwd=S-HVWM0EySkVVVjEzQTFXTEJKRWtCZz09; ID de reunión: 419 992 5523; Código de acceso: 9j3Cxx, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificar el Acta de Directorio N° 44 de fecha 25/01/2021; 2.- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 98 de fecha 17/02/2021 de designación de Autoridades.- Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la sociedad contaduria@sanatorioargentino.org desde la dirección de mail del accionista o de su representante legal, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 314776 - \$ 2875,20 - 04/06/2021 - BOE

VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/06/2021, a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma Google Meet, link de ingreso: <https://meet.google.com/ucs-kpbo-rqd>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021. La contraseña de ingreso será informada mediante correo electrónico a cada asociado. Asimismo podrá ser consultada en sede social o al tel. 03576 15470532. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un e

mail al correo del presidente de la entidad (hugoalberione@yahoo.com.ar.) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 314916 - \$ 1329,21 - 04/06/2021 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 26 de Mayo del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Junio del 2021 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 33, producido el 28 de Febrero del 2021; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 33; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 33; 6) Consideración de la Distribución de la Prima de Emisión. El Presidente.

5 días - N° 314960 - \$ 4298,50 - 04/06/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a asamblea general ordinaria para el 25/06/21, 19 hr que se realizará en plataforma google meet link <https://meet.google.com/arp-gwte-hiy>. Orden del día: 1-Lectura del Acta que convoca a A.G.O. 2- Designación de 2 asociados para que suscriban el acta.3- Explicación de las razones por las que se realiza fuera del término legal la asamblea. 4- Consideración de la Memoria,Balance,informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable Ejercicio Económico 31/12/20.5- Tratamiento de los recursos planteados. Asimismo convoca a Asamblea Extraordinaria el 25/06/21, 20 hrs. que se realizará a través del link: <https://meet.google.com/arp-gwte-hiy> ;Orden del día: 1- Lectura del acta que convoca a asamblea. 2- Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta. 3-

Reforma de Estatuto y Reglamento Interno. FDO: Presidente, Pedro H. Salas y Secretaria, Silvina Castellanos.

3 días - N° 314972 - \$ 1155,90 - 03/06/2021 - BOE

DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Depósito Fiscal Córdoba S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social calle Av. Las Malvinas N° 8551 - B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba el día 24 de Junio de 2021 a las 09:30 horas la primera convocatoria, y a las 10:30 horas segunda convocatoria para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación accionistas para firmar acta 2) Aprobación Balances y estados contables. 3) Aprobación gestión del directorio 4) Remoción del directorio. Designación de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 17 de junio a las 17:00 hs. La memoria, balance y estado de cuentas está a disposición de los socios desde el día 20.05.21 en la sede social.

5 días - N° 315004 - \$ 3715 - 03/06/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados ; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "A" a la "F" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar , para tratar el siguiente "orden del día" 1° Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2° Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3° Elección de veinticuatro (24) Delegados Ti-

tuales y veinticuatro (24) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315343 - \$ 3883,95 - 03/06/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 229 de fecha 31 de Mayo de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Junio de 2021, a las 09:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/11/2020. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 315036 - \$ 2165 - 07/06/2021 - BOE

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados ; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "G" a la "Ñ" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada

vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar, para tratar el siguiente "orden del día" 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintiún (21) Delegados Titulares y veintiún (21) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315344 - \$ 3863,55 - 03/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 27 de junio de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, mediante Plataforma Google Meet cuyo enlace (link) será enviado a los asociados por correo electrónico, pudiendo también solicitarlo los participantes enviando un mail a la casilla de correo del presidente: oshiro8@hotmail.com, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2020. 3) Exposición de las razones por las que se trata el Balances 2020 fuera del término previsto en el Estatuto. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 315125 - \$ 1165,44 - 04/06/2021 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día para el VIERNES 04 de JUNIO de 2021 a las 19.30hs. vía plataforma ZOOM, debida a las restricciones por pandemia COVID- 19; para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de: Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 4°) Renovación total de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario General, Secretario Científico, Tesorero, Pro-teso-

tero, cinco (5) vocales titulares y dos vocales suplentes. 5°) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y un suplente. 6°) Renovación total del Comité de Ética: Presidente, dos vocales titulares y un suplente. 7°) Proclamación de las Autoridades ganadoras.

3 días - N° 315143 - \$ 1284,69 - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVA ERA

SE CITA A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE LA "ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVA ERA" A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 15,00 HORAS, DE MODO VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM. SE FIJA UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LAS 15,30 HORAS DEL MISMO DÍA Y POR LA MISMA VÍA, CELEBRÁNDOSE EN ESTE CASO VÁLIDAMENTE LA ASAMBLEA SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE SOCIOS CONCURRENTES.- DEBERÁ TRATARSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES DEL LLAMADO TARDÍO A ASAMBLEA. 2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, DOCUMENTACIÓN CONTABLE, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 3°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA Y LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CONFORME LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.

1 día - N° 315325 - \$ 822,05 - 03/06/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "O" a la "Z" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la

utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar, para tratar el siguiente "orden del día" 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315346 - \$ 3868,65 - 03/06/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 9:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán a distancia por medios digitales, plataforma ZOOM, para lo cual una vez confirmada asistencia por el accionista se le proporcionará el número de ID y Código de Acceso pertinentes, para tratar el siguiente orden del día: 1°).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea cuando la misma sea transcripta al libro de la sociedad correspondiente, luego que haya cesado el aislamiento; 2°).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020; 4°).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5°) Consideración de la remuneración percibida y/o a percibir por el Síndico Titular; 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento y 7°).-Constitución de la Reserva Legal (art. 70 Ley General de Sociedades) correspondiente a las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 18 de Junio de 2021 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

ba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 315598 - \$ 8683,25 - 08/06/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICA 263
BERNARDO HOUSSAY**

LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 19 de junio del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual meet.google.com/awu-htco-yxf -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, utilizando el mismo link-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de doce (12) miembros Titulares y seis (6) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio.

3 días - N° 315668 - \$ 3271,95 - 04/06/2021 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M.**

LAS VARILLAS

Convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 20 de junio del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual zoom: Join Zoom Meeting: <https://us04web.zoom.us/j/2338868333?pwd=ZW5VQ08zRW-F5b1g0ak1JV0xtMIJtQT09>, Meeting ID: 233 886 8333, Passcode: 66cgR6 -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link-, y se tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de once (11) miembros Titulares por el término de dos ejercicios y dos (2) miembros Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio.

3 días - N° 315678 - \$ 3208,20 - 04/06/2021 - BOE

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados a celebrarse el día 25 de junio de 2021 a las 14.00 horas, en la sede sita en calle Neuquén N° 232 de B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar, aprobar, modificar, o rechazar la memoria, el balance y el informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios de esta Federación desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el informe de la comisión revisora de cuentas; 4) Cambio de domicilio social y fiscal; 5) Solicitud de licencia del Presidente y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315842 - \$ 1806,30 - 07/06/2021 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO

Convocase a Reunión Ordinaria para elección de autoridades para el período 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 y Extraordinaria para modificación de estatuto y denominación, para el día 26 de junio de 2021 a las 10:00 hs. en formato de presencia remota (virtual) de acuerdo a lo que establece la Resolución N° 25/2020 de IPJ. La misma se realizará mediante la Plataforma Zoom ID 886 7134 9963, CONTRASEÑA: 129305. Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario, refrenden el Acta de Reunión. 2. Elección de Autoridades para el período 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

3. Modificación de Estatutos y denominación de Fundación Distrito Rotario. Cristina Bogus (Presidenta) - Erasmo Norberto Almará (Secretario).

1 día - N° 315924 - \$ 684,35 - 03/06/2021 - BOE

**CAMARA CORDOBESA DE
EMPRESAS DE SERVICIOS GENERALES**

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA. Los miembros de la Comisión Normalizadora de la Cámara Cordobesa de Empresas de Servicios Generales designada en el marco del expediente N° 0007-158230/2019 Convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2021, a las 18 horas. Se hace presente que, en principio, atento a los decretos y disposiciones vigentes a nivel nacional y provincial como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y salvo aviso en contrario realizado, se solicitó a la Dirección Gral de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorización para que la misma sea realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 Código Civil y Comercial de la Nación y Resolución N° 25 "G"/20 mediante la plataforma digital Zoom. donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Breve exposición de la Comisión Normalizadora respecto al estado en que se encuentra la Cámara Cordobesa de Empresa de Servicios Generales; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. AVISO IMPORTANTE: Se le recuerda a los Sres. Asociados que para el caso de realizarse la Asamblea bajo la modalidad a distancia y utilizando la plataforma Zoom, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar mail a la casilla de correo de la entidad (gerencia@casege.org) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto, todo de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Comisión Normalizadora.

1 día - N° 315977 - \$ 1694,15 - 03/06/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social,

sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1/07/19 y finalizado el 30/06/20. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Elección de la nueva composición del Directorio. 6) Remuneración de los Sres. Directores. 7) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 8) Prescendencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 316143 - \$ 5283,25 - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 5 de Julio de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba de manera mixta: Hasta 20 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha) podrán participar de forma presencial en el espacio abierto de la sede social en calle Guido Buffo N° 145 Bº Luis de Tejeda de la Ciudad de Saldán, y una vez cubierto dicho cupo o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Google Meet código de acceso vhh-jgbb-evi, para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Informe sobre la Resolución de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba del 20 de Setiembre de 2019, con propuestas para su remediación. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

correspondientes a los periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018. 4) Elección de nuevas autoridades. Quienes concurran a la Asamblea, deberán hacerlo en forma obligatoria, con tapaboca colocado.

3 días - N° 315338 - s/c - 03/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION

La ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara nuestra Institución el día 30 de Junio de 2021 a las 19:30 horas en el local del Club Atlético Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivo del llamado fuera de término.- 3) Consideración y tratamiento en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Estado de Resultado, Informe de auditoría externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 y distribución de excedentes.- 4) Informe de los subsidios y donaciones al área de deporte y recreación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 5) Consideración de la aplicación del Art 24 Inc. C de la ley 20321 y Resolución 152/90 de INAES.- 6) Tratamiento de la cuota societaria.- 7) Informe Inmobiliario: Periodo 2019: 1) Se lleva a cabo la firma de la escritura por la Donación a la Municipalidad de Alicia del Inmueble destinado al Museo local autorizado por Asamblea con anterioridad.- 2) Firma del boleto por la venta de los siguientes inmuebles ubicados al sur de la localidad de Alicia: a) Lote en la Quinta nro. 150 de superficie 1000 m2.- b) Lote total de la quinta nro. 149 de superficie de 1.43ha y c) Lote restante de la Quinta nro. 150 de superficie 1.25ha todos a favor del señor Javier Soldano.- 3) Firma del boleto por la venta del inmueble rural ubicado al norte de la localidad de Alicia designado como lote nro. 66 De superficie 4.4955ha a favor de Karina Alejandra Oller y Alejandro David Correa.- Período 2020: 1) Firmas de las escrituras de ventas por los boletos antes mencionados: a favor de Javier Soldano y a favor de Karina Alejandra Oller y Alejandro David Correa.- 2) Venta autorizada en Asamblea General de fecha 20 de Abril de 2007, mediante Boleto de compra-venta a favor del señor Juan Cena de un lote interno de 229.125 m2 que es parte del lote nro. 2 de la manzana nro. 10 sur de

la localidad de Alicia. 8) Renovación Parcial del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.-

3 días - N° 315562 - s/c - 03/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 279 de la comisión Directiva de fecha 21 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 19,30 horas en la sede social cita en Ruta S228 Km 35,5, de la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2020.

3 días - N° 315633 - s/c - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2021, a las 18:00 horas. Atento la situación de pandemia de público y notorio conocimiento se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel 2, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/bjt-dcwo-rsp>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su propia dirección de mail registrada en CIDI Nivel 2 a la siguiente dirección: peladovera1971@gmail.com, detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Motivos por los cuales se convoca

a Asamblea General Ordinaria. 2) Ratificación de lo tratado y decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2021. Firmado: Los miembros de la Comisión Directiva.-

3 días - N° 315689 - s/c - 04/06/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°273/2021 de la Comisión Directiva, de fecha 19/05/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 4) Elección de autoridades. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315801 - s/c - 04/06/2021 - BOE

POR ACTA 17 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA 1RA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO -A DISTANCIA-, A CELEBRARSE EL DÍA 5° DE JULIO DE 2021, A LAS 17.30 Hs., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, INGRESO: <https://meet.google.com/mxj-royv-nbf>, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2°) MOTIVO POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ EN TÉRMINO LA ASAMBLEA; 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS: a) 1° de ENERO 2019 al 31 de DICIEMBRE 2019 y b) 1° de ENERO 2020 al 31 de DICIEMBRE 2020; Y 4°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA

COMISIÓN DIRECTIVA, A EFECTOS DE RENOVAR LA VIGENCIA DE LOS MANDATOS.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR: a) TENER DERECHO A VOTO; b) CIDI nivel 2 y c) CORREO ELECTRÓNICO.

3 días - N° 316015 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva N°13 de fecha 28 De Mayo de 2021, CONVOCA a los asociados de la Asociación para la lucha contra la parálisis infantil de San Francisco adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2021, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y dieciocho horas en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación "Zoom, ID de la reunión: 2634509045 y código de acceso: 169757 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Dejar sin efecto y rectificar acta de convocatoria N°12. 3) Dejar sin efecto Acta N°244 por rechazo de la misma según expediente N°0007-172285/2020 y Acta N°245 por rechazo de la misma según resolución N°0007-175669/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N°25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°26, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.6) Elección de Autoridades. 7) Motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de termino. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 316065 - s/c - 07/06/2021 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

Asamblea Extraordinaria. CONVOCATORIA - Convocase a los señores asociados de Mutual de la Familia Universitaria, matricula N.º CBA 947 a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 25 de junio de 2021 a las 18,30 horas en el local cito en la calle Rivera Indarte 2135 del barrio Alta Cordoba, ciudad de Córdoba, sede de la Sociedad Mutual Ferroviarios unidos en

forma presencial y para el caso que para dicha fecha las normativas sanitarias impidan y/o limiten en una cantidad o en su totalidad la presencialidad, la asamblea sesionará por la forma virtual prevista en la Resolución 485/2021 y se realizará mediante la plataforma Meet, se enviará la invitación a cada uno de los asociados informando el ID y contraseña de acceso a sus casillas de email. El email de la entidad es mutualdefamilia@gmail.com ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos (2) asociados para firmen el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario 2°) Tratamiento y consideración del REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONOMICA CON FONDOS PROPIOS. Villarreal Vecchi Antonella- Secretario -Eduardo Paladino -Presidente-

3 días - N° 316085 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 299 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2021, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 2021, a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Gobernador José Esteban Bustos 873 Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación u modificación del Ejercicio 01/04/2020 al 31/03/2021.-

3 días - N° 316170 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 08 de Julio de 2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General

y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 5) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato, cabe aclarar que como no se realizó la asamblea el año pasado, este año se renuevan dos tercios de las mismas: Elección de seis miembros del Consejo Directivo y cuatro de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Bella Gonzalo, Gentiletti Elso, Ceirano Martin, Miretti Mauricio, Caranta Gerardo, Garcia Alberto, Nardi Sergio Renato, Carrario Martin, Vitale Gonzalo y Rosso Andres.

3 días - N° 314814 - s/c - 07/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Atlético Sarmiento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en instalaciones de la entidad, situadas en Santa Fe esquina Mendoza, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba; el día 21 Junio de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto, para que firmen el Acta de Asamblea.- 2. Causales por las que se convoca fuera de término.- 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, sus Cuadros, Anexos e Informes del Auditor; así como los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020, respectivamente.- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; con UN AÑO de duración de sus mandatos.- 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con UN AÑO de duración de sus mandatos.- PRESIDENTE, JORGE GERGOLET - SECRETARIA, LAURA DEPETRIS - TESORERA, EGGLE DUHART

5 días - N° 315132 - s/c - 04/06/2021 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. VISTO: La necesidad de cumplimentar el art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: que se han culminado las tareas relacionadas con los balances de los ejercicios económi-

cos 2019 y 2020, LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 2021 a las 15 hs. VÍA ZOOM, ingresando a <https://us04web.zoom.us/j/49076791502pwd-L3c1RzBXMxN-Dc0lwdmtqVWNOR3lZQT09>, ID de reunión: 490 767 9150; código de acceso: 320552, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3) Informar cuáles fueron las causas por las cuales no se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria correspondiente al cierre del ejercicio al 31/12/2019. 4) Adecuar el texto del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios según lo solicitado por el I.N.A.E.S. en Dictámen IF-2020-52278186-APN-DASAYC-CYM#INAES. COMISIÓN DIRECTIVA MUTUAL DEL PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES, PENS.Y RET.DE CÓRDOBA. MAT. INAES 1050

2 días - N° 316174 - s/c - 04/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DINAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 27/05/2021. Socios: 1) VIRGINIA BELEN LEBRINO, D.N.I. N°37874493, CUIT/CUIL N° 27378744933, nacido el día 18/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiago Nicola 907, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISA DEL CARMEN BARALLE, D.N.I. N°20260299, CUIT/CUIL N° 27202602997, nacido el día 03/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Nicola 907, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DINAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Santiago Nicola 907, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, re-

modelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA BELEN LEBRINO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) ELISA DEL CARMEN BARALLE, suscribe la cantidad de 198 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ELISA DEL CARMEN BARALLE, D.N.I. N°20260299 2) Director/a Suplente: VIRGINIA BELEN LEBRINO, D.N.I. N°37874493. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 315929 - s/c - 03/06/2021 - BOE

SINAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) SABRINA BELEN OLIVIERI, D.N.I. N°29374001, CUIT/CUIL N° 27293740017, nacido el día 13/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haiti 2277, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SINAR S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1865, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA BELEN OLIVIERI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA BELEN OLIVIERI, D.N.I. N°29374001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN JESUS ROSSI, D.N.I. N°29374003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA BELEN OLIVIERI, D.N.I. N°29374001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 315932 - s/c - 03/06/2021 - BOE

INVERSIONES JG S.A.

Constitución de fecha 17/05/2021. Socios: 1) CECILIA DEL VALLE STAMPELLA, D.N.I. N°20622542, CUIT/CUIL N° 23206225424, nacido el día 19/03/1969, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1741, manzana 67, lote 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO GALMES, D.N.I. N°44577632, CUIT/CUIL N° 20445776328, nacido el día 27/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1741, manzana 67, lote 5, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) AGUSTINA GALMES, D.N.I. N°39693397, CUIT/CUIL N° 27396933972, nacido el día 07/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1741, manzana 67, lote 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FRANCISCO GALMES, D.N.I. N°41599818, CUIT/CUIL N° 20415998180, nacido el día 09/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1741, manzana 67, lote 5, barrio Lomas De La Caro-

lina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INVERSIONES JG S.A. Sede: Calle Libertad 38, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios inmobiliarios: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto, podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA DEL VALLE STAMPELLA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SANTIAGO GALMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AGUSTINA GALMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) FRANCISCO GALMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CECILIA DEL VALLE STAMPELLA, D.N.I. N°20622542 2) Director/a Suplente: AGUSTINA GALMES, D.N.I. N°39693397. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316034 - s/c - 03/06/2021 - BOE

LARTO S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2021. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39934493, CUIT/CUIL N° 20399344930, nacido el día 16/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Pasaje Antranik 1122, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO LARDONE, D.N.I. N°39421425, CUIT/CUIL N° 20394214257, nacido el día 17/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2338, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LARTO S.A.S. Sede: Calle Leon Y Pizarro R 2338, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO LARDONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO LARDONE, D.N.I. N°39421425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39934493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LARDONE, D.N.I. N°39421425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316043 - s/c - 03/06/2021 - BOE

RANCH S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2020, se designó como Presidente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domi-

cilio especial en en Bv. Illia 270 Piso 3 - Córdoba.; y como Directora Suplente a la Sra. Miriam Lola Taier D.N.I. 16.905.501, domicilio especial en Bv. Illia 270 Piso 3 – Córdoba.

1 día - N° 315843 - \$ 226,20 - 03/06/2021 - BOE

IGMA-EGMA S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, D.N.I. N°38419498, CUIT/CUIL N° 20384194983, nacido el día 06/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1251, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUIDO SARGIOTTO, D.N.I. N°38413434, CUIT/CUIL N° 20384134344, nacido el día 26/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mexico 1867, barrio Altos Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IGMA-EGMA S.A.S.Sede: Calle Mexico 1867, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de pro-

ductos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUIDO SARGIOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, D.N.I. N°38419498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUIDO SARGIOTTO, D.N.I. N°38413434 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, D.N.I. N°38419498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316063 - s/c - 03/06/2021 - BOE

ENDOCOR S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) JOSE LUIS RIVAROLA, D.N.I. N°11199236, CUIT/CUIL N° 20111992364, nacido el día 28/08/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje La Plaza 2163, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DAMIAN ORSILLO, D.N.I. N°27555999, CUIT/CUIL N° 20275559998, nacido el día 10/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 116, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO ANTONIO HIGA, D.N.I. N°18797897, CUIT/CUIL N° 20187978972, nacido el día 29/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 105, lote 8, barrio El Balcón Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DOMINGO CESAR BALDERRAMO, D.N.I. N°23134138, CUIT/CUIL N° 20231341383, nacido el día 20/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 233, lote 2, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENDOCOR S.A.S.Sede: Pasaje La Plaza 2163, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Organización, Instalación, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) La realización de estudios diagnóstico e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS RIVAROLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUILLERMO DAMIAN ORSILLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIANO ANTONIO HIGA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) DOMINGO CESAR BALDERRAMO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS RIVAROLA, D.N.I. N°11199236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DAMIAN ORSILLO, D.N.I. N°27555999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS RIVAROLA, D.N.I. N°11199236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316068 - s/c - 03/06/2021 - BOE

SECURITY CENTRAL DE MONITOREO S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) DAVID ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N°34039743, CUIT/CUIL N° 20340397437, nacido el día 04/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Juarez 454, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ALBERTO

BALLATORE, D.N.I. N°28525938, CUIT/CUIL N° 20285259380, nacido el día 11/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ludueña Pindaro 536, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SECURITY CENTRAL DE MONITOREO S.A.S. Sede: Calle Ludueña Pindaro 536, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ALEJANDRO SOSA, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) MAURICIO ALBERTO BALLATORE, suscribe la cantidad de 468 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N°34039743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALBERTO BALLATORE, D.N.I. N°28525938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N°34039743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 316072 - s/c - 03/06/2021 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (CIG) SAS

LAS VARILLAS

Convocase a REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (CIG) SOCIEDAD POR AC-

CIONES SIMPLIFICADA, a celebrarse el día catorce (14) de JUNIO de 2021, a las 17:00 hs en primera Convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda Convocatoria, en la propiedad sito en calle Rivadavia N° 144, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, (art. 51 ley 27349) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Administrador o su representante legal confeccione y firme el acta de Reunión de Socios; 2).- Comunicación de la convocatoria a todos los accionistas mediante notificación fehaciente en el domicilio constituido ante la sociedad. - 3).- Ratificar el Acta de Administración de fecha 17/09/2018 de modificación de la sede social. Modificación del art. 1° del instrumento constitutivo; 4) Ratificar el Acta de Reunión de socios de fecha 12/02/2021 de Reforma del estatuto, Elección de Autoridades y ratificación/rectificación de reuniones de fecha 20/09/2019 y 20/10/2020 de aprobación de balances; 5) Ratificar el Acta de Reunión de socios de fecha 21/04/2021. Modificación de los art. 7 y 8 de los Estatutos Sociales. Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones y/o certificados de tenencia, en la propiedad citada para la reunión, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración ADMINISTRADOR.

5 días - N° 314572 - \$ 3667,55 - 03/06/2021 - BOE

PEFRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL BASUALDO, D.N.I. N°30847716, CUIT/CUIL N° 23308477169, nacido el día 17/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Colombia 202, barrio Amuchastegui, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA ADELA SCHUSTER, D.N.I. N°13400021, CUIT/CUIL N° 27134000215, nacido el día 05/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 2867, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEFRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2867, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL BASUALDO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) PATRICIA ADELA SCHUSTER, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL BASUALDO, D.N.I. N°30847716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ADELA SCHUSTER, D.N.I. N°13400021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ADELA SCHUSTER, D.N.I. N°13400021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316088 - s/c - 03/06/2021 - BOE

BARROS AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) KAREN ROCIO CARRASCOSA SABIO, D.N.I. N°36034497, CUIT/CUIL N° 27360344970, nacido el día 03/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 720, piso 6, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BARROS AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 333, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN ROCIO CARRASCOSA SABIO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN ROCIO CARRASCOSA SABIO, D.N.I. N°36034497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO VICTOR LUNA, D.N.I. N°30894012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN ROCIO CARRASCOSA SABIO, D.N.I. N°36034497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316096 - s/c - 03/06/2021 - BOE

I SEE YOU S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) HERNAN DARIO REYES, D.N.I. N°31039037, CUIT/CUIL N° 20310390373, nacido el día 21/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 350, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RICARDO PABLO POUMEYROL, D.N.I. N°29606031, CUIT/CUIL N° 20296060314, nacido el día 28/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil Esq Pte Peron 1207, torre/local 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: I SEE YOU S.A.S. Sede: Calle Brasil Esq Pte Peron 1207, torre/local 1, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de consultoría en control de cumplimiento de normas de calidad y relevamiento de proceso y protocolos, servicios de cliente incógnito o mystery shopper, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. 2) Relevamientos y auditoría de protocolos sanitarios, en especial los relacionados a las medidas de prevención del Covid-19. 2) Representación comercial o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Comercialización y prestación de servicios de publicidad en vía pública y/o privada, utilización de medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, afiches, periódicos, multimedia, redes sociales, promoción en restaurantes, bares, vía web, medios de transporte y todo otro medio existente y los que existan en el futuro. Actividades de investigación relacionadas con la publicidad y marketing, promoción y consultoría vinculadas a la publicidad, análisis y/o estudio de mercado. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 10) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, lencería, mercería, blanquería, marroquinería y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Nueve Mil (49000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Noventa (490.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN DARIO REYES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO PABLO POU MEYROL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN DARIO REYES, D.N.I. N°31039037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO PABLO POU MEYROL, D.N.I. N°29606031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DARIO REYES, D.N.I. N°31039037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 316160 - s/c - 03/06/2021 - BOE

DEC-MAR S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) GRAHAM MARIANO MANUEL DE CUSATIS, D.N.I. N°22565905, CUIT/CUIL N° 20225659053, nacido el día 30/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Wichis 1639, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEC-MAR S.A.S. Sede: Calle Wichis 1639, barrio El Peñón, de la ciudad de Casa

Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRAHAM MARIANO MANUEL DE CUSATIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRAHAM MARIANO MANUEL DE CUSATIS, D.N.I. N°22565905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GUSTAVO MANZANO, D.N.I. N°38500009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRAHAM MARIANO MANUEL DE CUSATIS, D.N.I. N°22565905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316168 - s/c - 03/06/2021 - BOE

BIGSTAR S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) FABIAN EDUARDO CARENA, D.N.I. N°28498901, CUIT/CUIL N° 20284989016, nacido el día 11/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle España 154, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGELINA MARINA RIERA, D.N.I. N°28472250, CUIT/CUIL N° 27284722502, nacido el día 14/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 154, de la ciudad de

Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIGSTAR S.A.S. Sede: Calle España 154, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICULTURA: Siembra o plantación y posterior cosecha de semillas, granos y plantas en general. Acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios de explotación agropecuaria: Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros, incluido pulverizaciones, fumigaciones de cultivos, abonos de tierras, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Ganadería: cría, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras y huesos. Apicultura: producción de colmenas propias o de terceros de miel pura de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura. Transporte: Transporte terrestre en general de todo tipo de productos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Lacteas: La explotación de producción lechera en todas sus modalidades sea con personal propio o por medio de contrato de mediería de tambos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en las que se requiere el concurso público. Inmuebles: compra venta, consignación, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN EDUARDO CARENA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JORGELINA MARINA RIERA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) JORGELINA MARINA RIERA, D.N.I. N°28472250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN EDUARDO CARENA, D.N.I. N°28498901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGELINA MARINA RIERA, D.N.I. N°28472250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 316172 - s/c - 03/06/2021 - BOE

SOLUTIO.WORLD S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2021. Socios: 1) DENISE IRENE MORENO DERTYCIA, D.N.I. N°33223001, CUIT/CUIL N° 27332230013, nacido el día 23/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Guacalasta 1469, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUTIO.WORLD S.A.S. Sede: Calle Guacalasta 1469, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cul-

tivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENISE IRENE MORENO DERTYCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DENISE IRENE MORENO DERTYCIA, D.N.I. N°33223001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELIZABETH MIRTA DERTYCIA, D.N.I. N°12560559 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENISE IRENE MORENO DERTYCIA, D.N.I. N°33223001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316173 - s/c - 03/06/2021 - BOE

AGROSERVICIOS MUZART S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13.5.2021 se resolvió: i) modificar el contrato social en las cláusulas 2° y 6°, las que quedarán redactados conforme se indica a continuación: 2°: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo la gerencia fijar y cambiar la sede social y establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. 6°: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona humana en el cargo de gerente, quien permanecerá en el cargo por término indeterminado. En caso de producirse el fallecimiento, incapacidad declarada judicialmente, renuncia, remoción, o cualquier otra causa que imposibilite cumplimiento de las funciones propias del cargo de gerente, los socios reunidos en asamblea realizarán una nueva designación en el cargo, con la mayoría estipulada en la cláusula undécima, pudiendo recaer el mismo en socios o terceros. La asamblea de socios indicada anteriormente, deberá celebrarse dentro del plazo de treinta días contados desde el acaecimiento de cualquiera de las vicisitudes mencionadas más arriba, salvo que una causa de fuerza mayor o imposibilidad fáctica o jurídica la obste, debiéndose celebrar la misma, en este caso, dentro del plazo de treinta días contados desde el momento en que se supere el obstáculo. Sin perjuicio de lo manifestado, cuando se produzca la vacancia en el cargo de gerente, se reputarán por válidos los actos cumplidos por otro de los gerentes, en su caso, en ejercicio de sus funciones. El cese en el ejercicio de la función y los nuevos nombramientos de gerentes, no implicarán modificación del contrato social. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida de que los actos tiendan al debido cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades

para administrar y disponer bienes, incluso para aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9° del decr. Ley 5965/3. Se haya facultado en consecuencia para: a) ejecutar sin limitación alguna los actos que sean objeto de la sociedad; b) comparecer ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, administrativos o judiciales, de cualquier fuero o jurisdicción, entidades autárquicas o descentralizadas, a efectos de realizar cualquier gestión relacionada con los actos jurídicos que fueran menester para la buena marcha de la sociedad, con los más amplios poderes y atribuciones que como persona de derecho la ley le acuerda; c) Suscribir documentos, compromisos y toda clase de instrumentos públicos y privados con las cláusulas y condiciones de cada acto y convención; d) librar, endosar, descontar o negociar en cualquier forma letras de cambio, vales, cheques, pagares, giros y demás documentos de crédito público o privado y papeles de comercio en general; e) percibir cualquier suma de dinero o valores y dar recibos y cartas de pago; f) abrir cuentas corrientes en bancos de esta u otras plazas y retirar total o parcialmente sus fondos; clausurar sus cuentas, percibir intereses, títulos, cupones, o cualquier otro valor que la sociedad tenga depositados en bancos o en poder de particulares, ya sea en cuentas corrientes, custodia, garantías o por cualquier otro motivo, girar en descubierto; g) otorgar poderes especiales o generales y revocarlos, h) tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, pactando en cada caso las condiciones y modalidades de cada operación, sus intereses y plazos; i) adquirir el dominio, condominio o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos u otros valores, por cualquier causa, razón o título, pactando en cada caso los precios, condiciones y formas de pago, pudiendo igualmente gravar los bienes con hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, y aceptar igualmente garantías reales o personales y cancelarlas; j) celebrar contratos de locación, aceptar obligaciones y contraerlas, ejercer mandatos, comisiones y representaciones; k) establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, l) solicitar dinero en préstamo en bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito, o de particulares pactando en cada caso modalidades y condiciones de cada operación; realizar denuncias de bienes, abrir cuentas especiales y retirar sus fondos e intereses suscribiendo la documentación que se les exija de acuerdo a la reglamentación de cada institución y lo conveni-

do con los terceros; m) comparecer ante los tribunales nacionales o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, como actor, demandado o en cualquier otro carácter, por sí o por medio de apoderados, realizando o ejercitando todos los derechos y acciones que las leyes les acuerden a la sociedad como persona de derecho, pudiendo querrelar criminalmente y estar en acciones de carácter laboral; n) realizar todos los actos, contratos, gestiones y diligencias que sean necesarias para el desarrollo del objeto social y el buen funcionamiento de la misma, haciéndose constar que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, teniendo los gerentes las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con el fin y la extensión que juzguen convenientes; ii) ratificar el acta de fecha 26.3.2021 a los efectos de su inscripción en el registro público, en relación con: i) la aprobación de la renuncia de la Sra. Sonia Cristina Varela D.N.I. 28.116.893 al cargo de Gerente y la designación en dicho cargo al Sr. Simón Gerald Muzart D.N.I N° 29.513.003 y ii) el cambio de sede social y su fijación en Ruta Provincial N° 3 Kilómetro 231 ½, camino Rural S/N – No determinado, La Baraca, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 313939 - \$ 3159,85 - 03/06/2021 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

RATIFICA ASAMBLEAS ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria N°20 de fecha 18/01/2008 se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 19/10/2001, 28/10/2005 y lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/07/2001. Asimismo, se designaron a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: Presidente: Mario Alberto Lorenzo, DNI N°27.783.310; Vice-Presidente: José Luis Bosio, DNI N°22.767.000; Director Titular: Juan Ignacio Bosio, DNI N°24.845.902. Directores Suplentes: Carina Angélica Belli, DNI N°16.837.048; Federico Bosio, DNI N°30.103.767 y; Gustavo Remondino, DNI N°14.550.530; Síndicos Titulares: Carlos Guardiola, L.E. 6.564.953; Luis Filippi, DNI N°16.956.867 y; Cesar Jesus Musetta, L.E. N°6.548.432. Síndicos Suplentes: Matías Alberto Pavoni, DNI N°25.508.286; Silvina Josefina López, DNI N°27.347.854 y; María Florencia

Liotta, DNI N°26.015.429. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 314195 - \$ 452,61 - 03/06/2021 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°6 de fecha 31/03/2000; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Ratificativa N°9 de fecha 14/07/2001 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Ratificativa N°11 de fecha 19/10/2001, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: Presidente: Mario Santiago Lorenzo, L.E N°4.882.317; Vice-Presidente: Daniel Alberto Ruffo, L.E N°5.270.542; Directores Suplentes: Gerónimo Alberto Palacios, DNI N°12.561.491 y; José Luis Bosio, L.E N°6.554.507. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 314199 - \$ 217,29 - 03/06/2021 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°8 de fecha 31/03/2001 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: Presidente: Daniel Alberto Ruffo, L.E N°5.270.542; Vice-Presidente: Gerónimo Alberto Palacios, DNI N°12.561.491; Directores Suplentes: Mario Santiago Lorenzo, L.E N°4.882.317 y; José Luis Bosio, L.E N°6.554.507. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 314201 - \$ 139,38 - 03/06/2021 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

RATIFICA ASAMBLEAS ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria N°19 de fecha 17/03/2007 se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 31/03/2001, 20/06/2003, 03/04/2004, 30/04/2005, 31/03/2006 y lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/07/2001. Asimismo, se designaron a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: Presidente: Mario Alberto Lorenzo, DNI

N°27.783.310; Vice-Presidente: José Luis Bosio, DNI N°22.767.000; Director Titular: Juan Ignacio Bosio, DNI N°24.845.902. Directores Suplentes: Carina Angélica Belli, DNI N°16.837.048; Federico Bosio, DNI N°30.103.767 y; Gustavo Remondino, DNI N°14.550.530; Síndicos Titulares: Carlos Guardiola, L.E. 6.564.953; Luis Filippi, DNI N°16.956.867 y; Cesar Jesus Musetta, L.E. N°6.548.432. Síndicos Suplentes: Matías Alberto Pavoni, DNI N°25.508.286; Silvina Josefina Lopez, DNI N°27.347.854 y; María Florencia Liotta, DNI N°26.015.429. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 314198 - \$ 471,69 - 03/06/2021 - BOE

EN.CE.N.AR S.A.

COLONIA VIGNAUD

ELECCION DE AUTORIDADES Y SINDICOS EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 310411 de fecha 7/05/2021 se omitió las matrículas de los síndicos que se pasa a detallar: Síndico titular Cr. Rafael David Ortolano Matrícula 10-16704/1 y Síndico Suplente: Cr. Oscar Roberto Gabriel Sobrero Matrícula 10-09722/1.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 314597 - \$ 250,70 - 03/06/2021 - BOE

FIDEM S.G.R.

Convocatoria a Asamblea. Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 29 de Abril de 2021, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día dieciocho (18) de junio de 2021, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por los ejercicios económicos 2019 y 2020; 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2019 y 2020. Remuneración a los miembros del

Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por ambos ejercicios; 6.- Consideración de la ratificación o re-visión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaless Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaless y Contracautelas; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. Subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ. Los señores socios podrán solicitar al e-mail florencia.brusco@fidemsgr.com, los legajos digitalizados conteniendo los instrumentos citados en los puntos 2 y 3 de la Orden del Día. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada su asistencia su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florencia.brusco@fidemsgr.com.

5 días - N° 315075 - \$ 6577,25 - 07/06/2021 - BOE

TY J S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por acta de fecha 17/03/2021 se decide por unanimidad: Designar a la socia Mirta del Valle Piscitello, DNI N° 14.748.068, con domicilio en Fraguero N° 2691 de la Ciudad de Córdoba como único gerente por un nuevo periodo de cinco ejercicios contados desde el día de la fecha, quien aceptó el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 315361 - \$ 115 - 03/06/2021 - BOE

ELECTROMONTAJES S.R.L.

RIO CUARTO

Por medio de la asamblea número diez, de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años y en consecuencia reformar la cláusula segunda del estatuto de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera. Segunda. Duración: La sociedad tenía

una duración de diez años desde la fecha del instrumento constitutivo y con fecha quince de marzo de dos mil veintiuno se prorroga por diez años contados desde el vencimiento del plazo inicial, por lo que la sociedad tendrá vigencia hasta el día veintisiete de junio de dos mil treinta y cuatro.

1 día - N° 315160 - \$ 227,89 - 03/06/2021 - BOE

EBELUZ S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 03/02/2020, se dejó sin efecto la Asamblea General Ordinaria N° 20 del 21 de Enero de 2020 y la Asamblea General Ordinaria N° 19 del 03 de Diciembre de 2019. Mediante Acta de Directorio N° 35 del 22/01/2020, se dejó sin efecto el Acta de Directorio N° 33 del 03/12/2019. Todos estos instrumentos dejados sin efecto fueron publicados previamente en Boletín Oficial el 08/07/2020 bajo los N° 263539 y 263540, por lo que se dejan también sin efecto dichas publicaciones.

1 día - N° 315332 - \$ 176,48 - 03/06/2021 - BOE

AKTIV S.R.L

JESUS MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 25/02/2020, Marcos Ezequiel MIZZAU, argentino, nacido el día 23/02/1985 DNI N° 30.847.334, CUIT N° 20-30847334-2, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Posta de las Piedritas N° 171 de la Localidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba, cede y transfiere a los Sres. Fernando Javier MIZZAU, argentino, DNI N° 27.598.898, CUIT N° 20-27598898-8, nacido el día 23/11/1979, estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en calle Génova 827 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, y Silvia Vanina MIZZAU, argentina, DNI N° 29.794.996, CUIT N° 27-29794996-4, nacida el 09/09/1983, estado civil casada, de profesión Lic. En Turismo, domiciliada en calle Paso de los Reyes N° 131 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, la cantidad de trece cuotas sociales de su propiedad a cada uno de ellos (26 cuotas sociales en total) de la sociedad "AKTIV S.R.L.", siendo las mismas representativas del 8,66% del Capital Social de la sociedad, teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 100. Los cesionarios aceptan la cesión a su favor y toman a su cargo el Activo y Pasivo de la sociedad en forma proporcional a la cesión efectuada. Por acta de

reunión de socios N° 10 de fecha 25/02/2020 se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Quinta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada con fecha 25/02/2020, la que quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Un 21,33% es decir la cantidad de sesenta y cuatro (64) Cuotas sociales, lo que hace un total de Pesos Seis mil cuatrocientos (\$6.400) le corresponden al Socio MARCOS EZEQUIEL MIZZAU; El Sr. FERNANDO JAVIER MIZZAU, suscribe e integra el total de trece (13) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que sumadas las cincuenta y un (51) que detentaba hace un total de Sesenta y Cuatro (64) cuotas sociales, esto es un 21,33% y un total de Pesos Seis mil cuatrocientos (\$6.400). SILVIA VANINA MIZZAU, suscribe e integra el total de Trece (13) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que sumadas las cincuenta y un (51) que detentaba hace un total de Sesenta y Cuatro (64) cuotas sociales, esto es un 21,33% y un total de Pesos Seis mil cuatrocientos (\$6.400). El Socio DIEGO ESTEBAN detenta un 18% del Capital Social, es decir la cantidad de Cincuenta y cuatro (54) Cuotas sociales, lo que hace un total de Pesos Cinco mil cuatrocientos (\$5.400) y el Socio ALCIDES LEONEL GALFRÉ detenta un 18% del Capital Social, es decir la cantidad de Cincuenta y cuatro (54) Cuotas sociales, lo que hace un total de Pesos Cinco mil cuatrocientos (\$5.400). El Capital Social ha sido totalmente en dinero en efectivo en oportunidad de la constitución (07.10.2014), y sus sucesivas modificaciones, es decir las Trescientas (300) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una por un importe total de Pesos Treinta mil (\$ 30.000)".

1 día - N° 315347 - \$ 1595,29 - 03/06/2021 - BOE

AGRITECH SRL

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta N°35 de reunión de socios del 14/08/2020, se aprobó por unanimidad y sin observaciones, que el socio Julián Ignacio GERBAUDO, D.N.I. 24.326.587, ceda y transfiera la cantidad de Diez (10) cuotas sociales que posee en la razón social AGRITECH SRL por un valor nominal total de \$450.000. Mediante instrumento de cesión de Cuotas Sociales del

04/09/2020, el Sr. Julián Ignacio GERBAUDO, procedió a ceder las DIEZ (10) cuotas sociales de las que era titular conforme el siguiente detalle: 1) Cesión de CINCO (5) cuotas sociales a favor de Nicolás Alexis GERBAUDO D.N.I. 26.043.269, en la suma total de \$225.000; 2) Cesión de CINCO (5) cuotas sociales a favor de María Sofía FILIPPINA D.N.I. 28.577.961, en la suma total de \$225.000.

1 día - N° 315376 - \$ 303,68 - 03/06/2021 - BOE

GRUPO FINTECH S.A.

MARCOS JUAREZ

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°1 de fecha 7/05/2021, los accionistas resuelven por unanimidad: 1- Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Sr. Lautaro Emanuel Menseguez, DNI N°37.523.493 a su cargo de Presidente y por el Sr. Leonel Mariano Calderón, DNI N°37.523.403 a su cargo de Director Suplente y; 2- Designar a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Elias Nieri, DNI 37.172.304 y; DIRECTORA SUPLENTE: Martina Menzio Pandolfi, DNI 41.225.665. Los designados establecen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 315386 - \$ 223,65 - 03/06/2021 - BOE

LYH S.R.L

Por instrumento de fecha 14/12/2020, los socios María Alejandra Liborci DNI 16.906.064 con (37) cuotas sociales y Roque Luis Liborci con (38) cuotas sociales ambos deciden con aporte propio de aumentar el capital social a (25) cuotas mas para que lleguen a un total de (50) cuotas cada uno haciendo un total de (100) cuotas, modificando la clausula cuarta, seguidamente se modifica la clausula quinta la representación legal y administrativa esta a cargo de cada uno de los socios de manera indistinta. Juz. 52A CON SOC 8 SEC expte 6858229.

1 día - N° 315494 - \$ 183,37 - 03/06/2021 - BOE

LUDOVICO GERBAUDO E HIJOS SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL E INDUSTRIA

Mediante Auto Interlocutorio número: 137 de fecha 28/10/2020 dictado por el Juzgado Civil y Comercial de Familia de Primera Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Bell Ville en los autos caratulados. "LUDOVICO GERBAUDO E

HIJOS SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL E INDUSTRIA - LIQUIDACION JUDICIAL - EXPTE 9598714" se resolvió: Ordenar la disolución de la sociedad "Ludovico Gerbaudo e Hijos", inscrita en el Libro de Protocolos N° 1 del año 1955 destinado a la inscripción de los Contratos y Documentos Comerciales del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comer, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1, Folio 155 y siguientes T° 1 de protocolo de contratos y documentos comerciales del año 1955. FDO: SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 315498 - \$ 301,56 - 03/06/2021 - BOE

VILLA DOLORES

El Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secretaría N° 2, en autos caratulados "Ilocari-Rencaer SRL — INSCRIP.REG.PUB., Expte 9688772" en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, inc. b) de la Ley 19.550, hace saber que MARIANA KARINA GARCIA, DNI N° 32.107.940, de 34 años de edad, argentina, de estado civil casada, nacida el día 23 de julio de 1986, de profesión Licenciada en Psicomotricidad, con domicilio real en Paso de Fátima N° 217, Barrio Fátima de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; y la Sra. JESICA NATALIA ESPINDOLA, DNI N° 31.602.563, nacida el día 19 de junio del año 1985, de 35 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Educación Especial, con domicilio real en calle Av. San Martin N° 1.400, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, con fecha 26 de abril de 2021, formulan una ADENDA, por la que se modifica el Acta Constitutiva de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "ILOCARI - RENACER SRL", celebrada el 01 de diciembre de 2020 y que forma parte integrante de la misma, rigiéndose por todas las clausulas allí establecidas, excepto la que se pacta expresamente respecto la clausula QUINTA, correspondiendo que quede redactada de la siguiente manera: CAPITAL: QUINTA: El capital social se establece en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), el cual se suscribe íntegramente en este acto y es dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, suscribiendo la socia Mariana Karina García la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, que equivalen a pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital; la socia Jessica Natalia Espíndola, la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, que equivalen a pesos CINCUENTA MIL (\$

50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital.- El capital es integrado en su totalidad por los socios de bienes según inventario que se firma separadamente, se encuentra certificado por Contador Público Nacional y forma parte integrante de este contrato.- Oficina: Villa Dolores, 19 de mayo de 2021. Fdo: DRA. Sandra E. Cuneo. Jueza. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria.

1 día - N° 315532 - \$ 1094,97 - 03/06/2021 - BOE

TRADECAR S.R.L.

LAS VERTIENTES

CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de Reunión de Socios N° 22 del 03/10/2019, se decidió por unanimidad: Aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha 03/10/19, mediante el cual el señor Armando Carlos José Michelli, D.N.I. N° 10.142.992, cedió cincuenta (50) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital de la Sociedad y la totalidad de su participación en el capital de la misma, a razón de cien pesos (\$100) valor nominal cada una a favor del Señor José Alberto Donda y de la Señora Valentina Donda en la siguiente proporción: al señor José Alberto Donda D.N.I. N° 12.767.794, cuarenta (40) cuotas sociales, y a la Señora Valentina Donda D.N.I. N° 30.771.310, diez (10) cuotas sociales; J. 1ª INST.C.C.FAM.3ª –SEC.5, Río Cuarto.

1 día - N° 315575 - \$ 320,11 - 03/06/2021 - BOE

AGRONORTE CEREALES SRL

CRUZ ALTA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios N° 61 de la firma "AGRONORTE CEREALES SRL" CUIT N° 30-70975835-3 de fecha 10/05/2021 se resolvió: l) Aceptar la cesión de fecha 05/05/2021 efectuada por el socio Víctor Hugo AGOSTINI, DNI 6.556.396, argentino, casado, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 953 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, del total de cuotas sociales de las cuales es titular, las cuales ascienden a 50 cuotas sociales, las que se adjudican y distribuyen de la siguiente manera: a favor del Sr. Román Gonzalo AGOSTINI, DNI 24.290.952, casado, comerciante, con domicilio en calle Laprida N° 1.570, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, cuarenta (40) cuotas sociales, representativas del ochenta por

ciento (80%) del capital social que le pertenece y a la Sra. Judith Ivana TOMASSONI, DNI 27.510.248, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Laprida N° 1.570, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, diez (10) cuotas sociales, representativas del veinte por ciento (20%) del capital social que le pertenece. II) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social el cual quedará con la siguiente redacción: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) dividido en CIEN (100) CUOTAS DE PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, conformado de la siguiente forma: el Sr. Román Gonzalo AGOSTINI, NOVENTA (90) CUOTAS de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, totalizando PESOS NUEVE MIL (\$9.000,00) y la Sra. Judith Ivana TOMASSONI, DIEZ (10) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, totalizando PESOS UN MIL (\$1.000,00). El capital suscrito se encuentra debidamente integrado conforme al contrato originario."

1 día - N° 315595 - \$ 1257,30 - 03/06/2021 - BOE

MARCO S.R.L.

RIO TERCERO

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento de fecha 09/04/2021, el Sr. Oscar Actis (P) D.N.I. 7.645.860 ha cedido y transferido en calidad de donación: a) al Sr. Osvaldo Actis D.N.I. 23.304.515, 2.500 cuotas sociales de capital b) a la Sra. María Julia Actis D.N.I. 24.111.776, 2.500 cuotas sociales de capital, c) al Sr. Oscar Actis (H) D.N.I. 25.082.064, 2.500 cuotas sociales de capital, que tiene y le corresponden en MARCO S.R.L. Inscripta en RPC bajo el N° 486, Folio 1774 Tomo 8 de fecha 29/07/1971. Por Acta N° 66 de fecha 09/04/2021 la totalidad de los socios han autorizado dicha donación.

1 día - N° 315860 - \$ 433,40 - 03/06/2021 - BOE

COLOR PLAS S.R.L

CESION – CAMBIO DE GERENCIA.

Mediante Contrato de Cesión de fecha 03/06/21, el Sr. SANTIAGO FERNANDO JUAN cedió a favor del Sr. GONZALO JUAN PABLO, D.N.I. N°32.203.785, nacido el 02/04/1986, de 35 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Italia 2547, Villa Cabrera, Provincia de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de \$100. Mediante Acta

de Reunión de Socios N°3 del 03/06/21, se instrumentó dicha cesión y se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, adecuándolas a la cesión efectuada y designando como gerente al Sr. GONZALO JUAN PABLO.

1 día - N° 315925 - \$ 522,85 - 03/06/2021 - BOE

BIO AGRO S.A.S.

RÍO CUARTO

Por acta de reunión de socios de fecha 21/05/2021, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular al Sr. Francisco Julián, D.N.I. N° 30.990.292 y Administrador Suplente al Sr. Guillermo Omar Julián, DNI N° 11.865.400, quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en calle Sobremonte N° 2140 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Además, se aprobó por unanimidad fijar la sede social en calle Sobremonte N° 2140 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. En función de ello se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en las cláusulas PRIMERO, ARTICULO 7 y ARTICULO 8 las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "PRIMERO: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BIO AGRO S.A.S., con sede social en calle Sobremonte N° 2140, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina"... "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Francisco Julián, D.N.I. N° 30.990.292 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Sr. Guillermo Omar Julián, DNI N° 11.865.400 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e

incompatibilidades de ley"... "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Francisco Julián, D.N.I. N° 30.990.292, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 315199 - \$ 1233,30 - 03/06/2021 - BOE

COLORES PINTURERIAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 - Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2021, se resolvió la elección del Sr. LICARI Franco Luciano (DNI N° 25.888.208) como Director Titular Presidente, la Sra. DANIELE María Cristina (DNI N° 11.099.605) como Directo Titular Vice-presidente, y de la Sra. AVALLÉ Nelly Beatriz (DNI N° 06.267.037) como Director Suplente.

2 días - N° 315232 - \$ 230 - 03/06/2021 - BOE

TELECAT SRL

ETRURIA

Por Acta de Reunión de socios N° 54, de fecha 20/05/2021; los socios de TELECAT SRL, los socios Gerardo Jesús MATTALIA, DNI N° 16.330.457 y Jesús María AIASSA DNI N° 17.217.432 mediante Asamblea General Extraordinaria convocada en forma unánime, han resuelto agregar una cláusula para regularizar el contrato social de TELECAT SRL, que quedó redactada de la siguiente manera: "DECIMO SEGUNDA: La Administración y Representación legal de la sociedad – cuyas facultades y atribuciones se detallan en la cláusula Cuarta del presente contrato social- estarán a cargo y serán ejercidas por el Socio JESUS MARIA AIASSA, DNI 17.217.432, quien actuará como gerente y bajo cuya firma quedará obligada la Sociedad".

1 día - N° 315463 - \$ 266,05 - 03/06/2021 - BOE

ALMAHU S.A.

RIO TERCERO

ESCISIÓN

Por asamblea general ordinaria – extraordinaria de fecha 31/05/2021 y a los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres (3) días de la escisión de ALMAHU S.A. Datos Sociales: ALMAHU S.A., CUIT 30-70747337-8, con sede social en Av. 9 de Septiembre N° 6,

de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 26179-A. Valuación del Activo y Pasivo de ALMAHU S.A. al 30/04/2021 (antes de la escisión): Activo \$ 376.143.133,45. Pasivo \$ 57.955.275,37. Valuación del Activo y Pasivo de ALMAHU S.A. después de la escisión: Activo \$ 251.449.351,07. Pasivo \$ 57.955.275,37. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la Sociedad escisionaria: Activo \$ 124.693.782,37. Pasivo \$ 0,00. Razón Social; Tipo y Domicilio que tendrá la Sociedad Escisionaria: BLASJU S.A., con domicilio social en calle Bolívar N° 159 de la ciudad de Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- El Directorio.-

3 días - N° 316094 - \$ 3113,85 - 07/06/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEL CAMPILLO**

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 375 de fecha 21/05/2021 se resolvió el cambio de la sede social de la Asociación referida, quedando establecido en calle Rivadavia N 717, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, provincia de Córdoba.

1 día - N° 315510 - \$ 115 - 03/06/2021 - BOE

MI LABORATORIOS S.A.S.

REUNION DE SOCIOS

Por reunión de socios de fecha 21/04/2021, a las 16:00hs, en la sede social, se reúne la totalidad del capital social de "MI LABORATORIOS S.A.S.", y se resuelve: 1) Ratificación y Rectificación de la Reunión de Socios de fecha 26/11/2020 en la que se considera: a) Remoción del Administrador Suplente b) Elección de Administrador suplente. Se rectifica Reunión de Socios n° 1 donde dice "En la ciudad de Córdoba,

a los veintiséis días del mes de noviembre de 2020" debe decir "En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de febrero 2021." Se rectifica Reunión donde dice "Elección de Administrador Suplente" debe decir se aprueba modificación del art. 7 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. IVANA MARIEL MORANDINI, DNI N° 27654884 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO, D.N.I. 27546.802 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 315514 - \$ 766,37 - 03/06/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CARRILOBO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 166: En la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días del mes de mayo de 2.021, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, siendo las 21:30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO - ASOCIACIÓN CIVIL," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Bertolez, Juan Carlos, D.N.I. N° 16.855.286, 2) Secretario: Romero, Adrian Ceferino, D.N.I. N° 28.953.338, 3) Tesorero: Sachetto, Jose Luis, D.N.I. N° 28.208.221, y 4) Vocal Titular: Betazza, Carlos Esteban, D.N.I. N° 28.170.459; que firman al pie de la presente.

Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.019. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, con espacio disponible para cumplir con las normas dispuestas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, medidas sanitarias y protocolo COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.019. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio anual 2019; y 5) Motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día de la fecha. Fdo. La Comisión Directiva. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N° 166, de fecha 3 de mayo de 2.021, de la entidad "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO - ASOCIACIÓN CIVIL," obrante en los Libros Digitales según la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 315993 - s/c - 03/06/2021 - BOE